Barranquilla 26 de abril de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Teresa Sierra Ariza

NIT: 22429059-7

La suma de $4.510. 000.oo (Cuatro Millones Quinientos Diez Mil Pesos m/l)

Por la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**", durante el periodo comprendido del 24 de marzo al 23 de abril de 2021 de acuerdo al contrato No 202101536

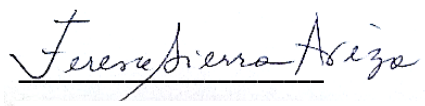
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 40430044684

En constancia de lo anterior se firma el 26 de abril de 2021.

Cordialmente,



Teresa Sierra Ariza
C.C. No. 22429059 de Barranquilla
Celular: 3157236959 – fijo 3005021
Correo: teresi2008@hotmail.com